

San Cristóbal de las Casas, a 25 de Octubre de 2017

PRONUNCIAMIENTO DE LAS PARTERAS Y ORGANIZACIONES QUE CONFORMAMOS EL MOVIMIENTO DE PARTERAS DE CHIAPAS; FLOR DE MAÍZ (NICH IXIM)

Desde hace dos años las parteras junto con organizaciones de la sociedad civil nos hemos estado reuniendo y organizando para hacer un espacio que promueva los derechos de las parteras y tenga la interlocución directa con actores que realicen cambios a mejorar el ejercicio de la partería tradicional, en comunidades, municipios y regiones de Chiapas. Las políticas no claras institucionales han estado cambiando el rol de las parteras que tradicionalmente atendían a las mujeres en sus partos, de pronto se les empezó a prohibir la atención, a restringir las cédulas de nacimiento y solo se les solicitaba para hacer referencias y acompañamiento a las embarazadas, violando así los derechos básicos con los que ellas contaban, como son los culturales y a la salud. La falta de reconocimiento de su labor continua en pro de la salud de las comunidades, mujeres niños y niñas y la violación a sus derechos, ha hecho que nos organizáramos, y así nacimos este 25 de octubre de 2017 ya con una identidad.

Nos llamamos: **Movimiento de parteras de Chiapas; Flor de Maiz (Nich Ixim)** integrada por: 124 parteras tradicionales y técnicas de 19 municipios y 5 regiones de Chiapas: Selva, Frontera, Zona Norte, Altos y Fraylesca. Zonas y territorios de los mas representativos en cuanto a la practica y saberes en Parteria tradicional.

Este Movimiento es también impulsado y acompañado por mas de 7 organizaciones como: Formación y Capacitación A.C. Alianza Pedriatica Global, CESC, Sakil Ixim, Casa de la Mujer Ixim Anzetic. Comité promotor de una maternidad segura y voluntaria de Chiapas y a nivel nacional. Organizaciones con experiencia y compromiso con la parteria tradicional y tecnica por mas de 20 años.

En asamblea general este 24 y 26 de octubre del 2017 el **Movimiento de Parteras de Chiapas, Flor de Maíz (Nich Ixim)** tomo los siguientes acuerdos:

Los objetivos del movimiento:

- Contribuir a la defensa de la partería tradicional como un derecho humano, a la salud, cultural y de las mujeres indigenas, rurales y urbanas.
- Construir estrategias que enlacen y organicen a la parteria tradicional y la tecnica sin rivalidades, abonando a la salud de las mujeres.
- Promover los derechos de las parteras y parteros a atender partos.
- Defender los derechos de las mujeres y su salud sexual y reproductiva (derechos a decidir sobre su cuerpo y salud).
- Trabajar por el derecho de las mujeres a decidir con quién quieren parir, atenderse y donde.
- Salvaguardar el derecho a la salud de las parteras y al reconocimiento de nuestros saberes.

Como ciudadanas nos organizamos para ejercer los derechos y por esto demandamos:

- Reconocimiento y respeto a las parteras sin importar si son certificadas o no
- Solicitamos credencial de instituciones de salud en caso que lo requiramos.
- Tener contactos directos con el personal de los hospitales de primer segundo y tercer nivel para referir traslados.
- Diálogo con el sector salud y actores en salud en nuestro estado de manera directa
- Que el sector salud no nos divida, ni impida atender a las mujeres y que no decida a quienes si atendemos y a quienes no.
- Facilidad para los certificados de nacimiento, firmados como parteras.
- Mejora de los servicios de salud en los hospitales y servicios de primer nivel como casas de salud o centros de salud, incluidos los fines de semana.
- Que el sector salud tenga personal capacitado en emergencias obstétricas y sensibles a la cultura de cada pueblo con trato digno.
- Bancos de sangre suficiente a diferentes niveles de atención, por que esta deficiencia de abasto ha sido causa de muerte materna en muchos casos.
- Medicamentos y materiales suficientes y que no manden a comprar a las parteras ni a las mujeres que referimos
- Que no traigan a la embarazada de un lado a otro y que no la rechacen.
- Demandamos que el sistema de salud en Chiapas cuente con ambulancias con chofer y gasolina para los traslados.
- Apoyos económicos para las parteras o gratificación.
- Apoyos jurídicos y psicológicos en caso de algún problema así como tienen los médicos en los hospitales.
- Apoyo de capacitación a todas las parteras lejanas y cercanas sin condicionamiento, apoyo de materiales.

Nos estaremos reuniendo en comunidades, municipios y a nivel estatal para ir construyendo espacios y estrategias de diálogo, de información y organización que mejoren la calidad de vida de las parteras tradicionales y técnicas, de las mujeres y sus comunidades en su ejercicio a el derecho a una atención de calidad y elegida.

Firmamos las 150 personas reunidas.